

CONVOCATORIA

La Dirección Regional de Educación de Ucayali en el Marco de lo dispuesto por la RM N° 592-2018-MINEDU convoca al proceso de Encargatura de puestos de especialistas de Educación en la Dirección Regional de Educación de Ucayali en las plazas que se detalla a continuación:

N°	PLAZAS VACANTES	CÓDIGO DE LA PLAZA	MOTIVO DE LA ENCARGATURA
1	ESPECIALISTA DE EDUCACION BASICA REGULAR PRIMARIA	111111121H6	Licencia sin goce de la titular

Para postular al proceso de Encargatura los postulantes deben acreditar los siguientes requisitos:

Requisitos Generales:

- No haber sido condenado o encontrarse procesado por los delitos consignados en la LEY N° 29988
- No encontrarse con medida preventiva o de retiro con acto resolutivo, en el marco de la LRM.
- No haber sido condenado por delito doloso, o estar suspendido o inhabilitado judicialmente.
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- No encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- No registrar sanciones administrativas ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- Los requisitos generales se acreditan por el postulante, con la suscripción original de la declaración jurada según formato del Anexo 2.

De existir sanción administrativa registrada en el Escalafón, deberá verificarse además, que:

- El profesor sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, postula, al haber transcurrido, como mínimo, un (01) año desde que cumplió la sanción hasta la inscripción al procedimiento al que postula.
- El profesor sancionado con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, postula, al haber transcurrido, como mínimo, dos (02) años desde que cumplió la sanción hasta la inscripción al procedimiento al que postula.



Requisitos Específicos

Para las plazas de cargos de especialistas en educación:

- Estar ubicado entre la tercera y octava escala magisterial.
- Título de profesor o licenciado en educación, de acuerdo a la modalidad, nivel o área curricular de la plaza.
- Haber aprobado la última evaluación de desempeño docente o en el cargo, convocada por el Minedu en el marco de la implementación de los artículos 24 o 38 de la LRM.
- Presentar Declaración Jurada, de acuerdo al Anexo 2.

*Especificación:

El requisito de haber aprobado la última evaluación de desempeño docente establecido en el literal c) de los numerales 6.2.2.1, 6.2.2.2, 6.2.2.3, y 6.2.2.4, queda suspendido en tanto no se generalicen dichas evaluaciones por parte del Minedu. El extremo del requisito de haber aprobado la última evaluación de desempeño en el cargo es exigible a quienes ya participaron de dicha evaluación.

El cronograma para el puesto de Encargatura será el siguiente:

CRONOGRAMA		
ETAPAS	FECHA	
	INICIO	FIN
Convocatoria y Publicación de las plazas	24/01/19	23/01/19
Inscripción de postulantes	25/01/19	25/01/19
Publicación de postulantes clasificados y calificación de expedientes	31/01/19	31/01/19
Presentación de reclamos	01/02/19	01/02/19
Absolución de reclamos	02/02/19	02/02/19
Publicación de cuadro de méritos y presentación de informe	02/02/19	02/02/19
Inicio de Encargatura	01/02/19	31/12/19

